

En la ciudad de Quito, el día veinte y siete de marzo del dos mil dieciocho, siendo las doce horas veintita minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la Av. Mariscal Sucre 1661-124 y Flavio Alfaro (segunda), se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ACERO Y APINES CONACERO S.A.: señora Elvira Alexandra Isch López, como titular de Cuatrocientos Noventa y Ocho mil Quinientos Sesenta y Cuatro acciones y por sus propios derechos y la señora Pamela Carolina Alías Isch, como titular de Mil Cuatrocientos Treinta y Seis acciones también por sus propios derechos. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, se encuentran pagadas totalmente y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, cada una confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Preside la Junta el Presidente de la compañía, el señor Diego Rodríguez Narváez, y actúa como secretario de la Junta General el Ing. Lenin Encalada Benítez.

El presidente dispone que el secretario verifique la existencia del quórum legal establecido necesario para instalar válidamente la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. El secretario informa que se encuentran presentes en forma personal todos los socios de la compañía, es decir, el 100% del capital pagado de la misma. Informa también que la cantidad de accionistas ha sido verificada en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

El presidente propone instalar en Junta Ordinaria y Universal para conocer sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, correspondiente a 2017. 2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. 3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2017. 4. Designación de la Comisión de Auditoría Externa.

La Junta por unanimidad decide instalar en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, y con la misma unanimidad resuelve conocer los puntos del orden del día propuesto.

El presidente indica que se pase a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos, materia del orden del día.



elige como Comisario Principal a la señora Betty Ortiz Morales y como Comisario Suplente al señor Félix Stalin Chahorro Buitón.

6. Designación de la firma Auditoría Externa.- Hace uso de la palabra el Ingeniero Lenin Encalada Benítez, quien pone de manifiesto la necesidad de designar al Auditor Externo de la compañía, con la finalidad de que realice sus actividades y funciones de su designación está próximo a concluir.

En virtud de la anteriormente expuesto se propone que se elija como firma auditoría externa al Dr. Jaime Calaza Donoso.

El representante eleva a moción su propuesta. La propuesta es aceptada por todos los concurrentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General de Accionistas.

No existen otros mociones sobre el particular.

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad de los asistentes, resolver elegir como firma auditoría externa al Dr. Jaime Calaza Donoso con registro de la Supendencia de Compañías No SC - RHA-E 225 para el periodo de un año.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinicia la Junta General con el mismo quórum de instalación.

El Presidente dispone que el secretario de la lectura al texto completo del acta. El secretario procede con la lectura de dicho documento.

El Presidente de la compañía, propone que el Acta sea aprobada en todas sus partes, y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y somete a consideración de los presentes por parte del Presidente.

Con el pronunciamiento unánime de los accionistas asistentes, se aprueba en todas sus partes el acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.- El presidente dispone que por secretario se lea el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, respecto del ejercicio económico del año 2017. El secretario dispone que el acta tome la palabra el Gerente General Ing. Lenin Encalada Benítez, quien expone y fundamenta el contenido de su Informe y realiza una explicación de su gestión en el ejercicio económico 2017. Manifiesta el Gerente de la compañía que no existe Rentabilidad motivo por el cual la compañía presenta pérdida.

Expone que en el año 2017 se proyecta un año complicado, para lo cual hay que hacer correcciones para mantenerse en el mercado y no reportar pérdidas a futuro. Toma la palabra el Presidente de la compañía quien propone que el Informe presentado por el Gerente General sea aprobado en todas sus partes sin objeción alguna, y eleva su propuesta a moción.

La moción es aceptada por todos los accionistas asistentes, y por lo tanto, el Presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General de Accionistas.

La Junta General resuelve aprobar por unanimidad en todas sus partes y sin objeción alguna, el Informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2017.

2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario Principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico del año 2017.- El Presidente dispone que el secretario proceda con la lectura del texto del Informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2017. Toma la palabra la señora Betty Ortiz Morales, quien procede a explicar el contenido de su Informe, resaltando que los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, y que, los estados financieros de la compañía han sido elaborados en base a las normas legales y contables pertinentes.

El presidente propone que el Informe del Comisario Principal sea aprobado en todas sus partes y eleva a moción su propuesta.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad resuelve aprobar el Informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2017.

3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. El Presidente dispone que el acta tome la palabra el Presidente de la Compañía quien propone a los accionistas presentes que los estados Financieros relativos al ejercicio económico del año 2017, sean aprobados en todas sus partes sin objeciones.

El representante eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes, y por lo tanto el Presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General de la compañía.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la compañía con la finalidad de que realice sus actividades y funciones correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

El representante eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los presentes. El Presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General de Accionistas.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad de los asistentes, resuelve aprobar el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017 en la forma propuesta por el Gerente General de la compañía.

5.- Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente.- Hace uso de la palabra el Ingeniero Lenin Encalada Benítez, quien pone de manifiesto la necesidad de designar un Comisario Principal y un Comisario Suplente de la compañía, con la finalidad de que realice sus actividades y funciones respecto del ejercicio económico del año 2018, considerando además que el periodo de su designación está próximo a concluir, se propone que como Comisario Principal se elija al señor Félix Stalin Chahorro Buitón, y como Comisario Suplente al señor Félix Stalin Chahorro Buitón.

El representante eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los presentes. El Presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General de la compañía.

Ordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad de los asistentes, resuelve el



El representante eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los presentes. El Presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad de los asistentes, resuelve el



COMAVERO S.A.

Siendo las 15:43 se levanta la Sesión.

Ing. Diego Rodríguez

Ing. Lenín Encalada Rentería

Gerente General-Secretario

Sra. Erika Alexandra Isch López

Accionista

Sra. Pamela Carolina Alías Isch

Accionista